

7 de julio de 2020

Michelle Bachelet

**Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
Ginebra.-**

Estimada Alta Comisionada Bachelet:

Le escribimos con respecto al informe emitido el día 2 de julio por su Oficina sobre la situación de derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela. Hemos leído con interés los resultados de la investigación sobre las denuncias de posibles violaciones de los derechos humanos a la vida, la libertad y la integridad física y moral en Venezuela. Compartimos muchos de los hallazgos, pero vemos con preocupación que el abordaje que hace su Oficina sobre la corrupción en Venezuela y su impacto en los derechos humanos sigue siendo nominal. El informe no analiza el espectro de consecuencias corrosivas que la corrupción genera sobre los derechos humanos y el Estado de derecho, así como las amenazas que representa a la seguridad humana.

En Venezuela, la corrupción es uno de los mayores impedimentos para el desarrollo sostenible, la disminución de la pobreza y el acceso a alimentos y medicinas. También afecta de forma sustantiva la seguridad, integridad y vida de quienes, por ejemplo, se encuentran privados de libertad, al estar comprometida la parcialidad de las instituciones y el imperio de la ley.

En los últimos 20 años, la corrupción en Venezuela se ha exacerbado de forma exponencial. Estudios de la *Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional* alertan sobre una pérdida de más de US\$ 350.000 millones en este periodo<sup>1</sup>. La justicia venezolana se ha negado a investigar y procesar dichas alegaciones y estas se encuentran en un contexto de total impunidad.<sup>2</sup> Parlamentos, fiscalías y tribunales de al menos 20 países han abierto más de 70 investigaciones relacionadas con el lavado de dinero venezolano, cuya sumatoria evidencia un daño cercano a los US\$ 30.000 millones. Esta cifra quintuplica las reservas internacionales del país a julio de 2020<sup>3</sup>.

A pesar de todo esto, el informe de su Oficina no incluye datos sobre la envergadura de la corrupción en el país y se limita a mencionar, en una oportunidad, la corrupción del sector

<sup>1</sup> <https://transparencia.org.ve/superlano-perdidas-por-corrupcion-del-gobierno-suman-casi-400-000-millones-en-20-anos/>

<sup>2</sup> Debido a la ausencia de enfoque en materia de corrupción y derechos humano, el informe no analiza como la Fiscalía, bajo la gestión tanto de Luisa Ortega Díaz como de Tarek William Saab, han ignorado la mayoría de las investigaciones referidas a la corrupción en Venezuela abiertas en otros países. Asimismo, no han propiciado procedimientos para la indagación o sanción de los funcionarios señalados, muchos de los cuales se mantienen en cargos de autoridad y poder.

<sup>3</sup> <https://transparencia.org.ve/al-menos-20-paises-investigan-50-casos-de-corrupcion-con-dinero-de-venezuela/>, y <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2019/10/Una-historia-con-impacto-Internacional.-Informe-de-Corrupci%C3%B3n-2018.-TV.pdf>

petrolero<sup>4</sup>. Dada la magnitud de la corrupción en dicho sector, esta habría ameritado un análisis más profundo sobre cómo la extracción ilícita de fondos públicos de Pdvsa ha impactado el presupuesto nacional y, por ende, los recursos que deberían ser destinados a los derechos humanos.

Llama la atención igualmente el amplio enfoque dado por el informe al impacto de las sanciones aplicadas por varios países contra la gestión de Nicolás Maduro (12 menciones a lo largo del informe). Mantener que la realización de los derechos económicos y sociales se ve afectada por la importante disminución de ingresos relacionada con las sanciones y no mencionar el impacto en esta disminución de recursos de la corrupción sistémica, es no analizar la situación de forma íntegra. Asimismo, es importante considerar que la malversación de fondos públicos y el progresivo debilitamiento institucional del Estado de derecho anteceden la imposición de las sanciones sectoriales.

El informe tampoco aborda cómo la opacidad en el manejo de los fondos estatales, la ausencia de rendición de cuentas y el bloqueo a las solicitudes de acceso a la información, por parte de organizaciones de la sociedad civil o periodistas, representan un obstáculo en el uso de recursos para afrontar la pandemia del Covid-19. En algunos casos, personas que han alzado la voz pidiendo transparencia e información sobre cómo se realizan los procesos de adquisición de insumos han sido detenidos.

En Venezuela, la corrupción es una de las principales causas del deterioro en el acceso al derecho a la alimentación, salud, agua, entre otros. Esto podría haber sido abordado por el informe. Por ejemplo, hay investigaciones en jurisdicciones foráneas sobre malversación de fondos del programa de los alimentos subsidiados de los llamados Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP)<sup>5</sup>. *Transparencia Venezuela* ha analizado 32 casos de desfalco de recursos destinados a la adquisición de alimentos, siete de esos procesos están en la justicia de varios países de América Latina y reportan una pérdida de al menos US\$ 392 millones. Este dinero debería haber sido utilizado para fortalecer la producción nacional y prevenir el hambre.

Sobre el sector salud, hoy crucial en medio de la pandemia, órganos de investigación penal, nacionales y extranjeros, y más de una decena de indagaciones realizadas por reconocidos medios de comunicación venezolanos y extranjeros, han denunciado irregularidades en el manejo de recursos públicos en 13 casos de presunta corrupción registrados por *Transparencia Venezuela*<sup>6</sup>. Las investigaciones han dejado en evidencia la reiterada

<sup>4</sup> Resultados de la investigación de las denuncias de posibles violaciones de los derechos humanos a la vida, la libertad y la integridad física y moral en la República Bolivariana de Venezuela. Informe de la Alta Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos UN doc. A/HRC/44/20, 2 de julio de 2020, párr. 11.

<sup>5</sup> <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2019/05/Detr%C3%A1s-de-la-fachada-de-los-CLAP.pdf>

<sup>6</sup> Un informe aún no publicado de *Transparencia Venezuela* sobre el sector salud refiere que durante las gestiones de los presidentes Hugo Chávez y Nicolás Maduro se destinaron al sector más de US\$ 80.000 millones. En ese período también se registraron al menos 13 casos de manejo irregular de recursos públicos,

asignación de contratos a dedo a empresas recién creadas, cuyos propietarios estaban vinculados a funcionarios venezolanos de alto nivel. Se trata de la ejecución de obras de gran envergadura como la construcción de hospitales, buena parte de las cuales quedaron inconclusas y los otros presentan fallas. Entre 2003 y 2019 el Estado destinó al sector salud aproximadamente<sup>7</sup> US\$ 80.934 millones.

Estas denuncias de corrupción contrastan con la crisis humanitaria que en salud se refleja en la reaparición de epidemias anteriormente contraladas, aumento de la mortalidad materno-infantil, entre otros indicadores. En este panorama recibe Venezuela al COVID-19 y con un poco más de 100 camas con respiradores en todo el país.

Existen señalamientos sobre la marcada opacidad en las contrataciones en este sector. No se dispone de registro de los equipos, insumos y medicinas que han sido importados, además, se desconocen las cantidades adquiridas, así como los movimientos de entradas y salidas de estas compras en cada una de las instituciones del Estado. Todo esto ha facilitado la venta de los medicamentos en mercados ilegales que, con mucha frecuencia ha sido denunciada.

Como parte de las recomendaciones, y con la excepción de la recomendación (c), hay una ausencia de medidas específicas destinadas a combatir la corrupción, asegurar rendición de cuentas y transparencia e investigar adecuadamente las irregularidades que afectan los derechos humanos en esta materia, especialmente de las poblaciones vulnerables.

La vinculación entre corrupción y derechos humanos, en contextos de violaciones graves a derechos humanos, ya ha sido analizada por su Oficina, por ejemplo, en el informe publicado sobre Corea del Norte en mayo del 2019<sup>8</sup>. Asimismo, esta dualidad ha sido abordada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe temático sobre “Corrupción y Derechos Humanos”<sup>9</sup> publicado en diciembre de 2019. En el marco de la investigación preliminar de la Corte Penal Internacional sobre Venezuela, autores han señalado la necesidad de tomar en cuenta el contexto de “Gran Corrupción” en el que los crímenes de lesa humanidad bajo investigación se han cometido, para entender mejor su dimensión y gravedad<sup>10</sup>.

denunciados por parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y medios de investigación. Este informe está a disposición de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

<sup>7</sup> Datos aproximados porque no hace tres años no se publica la Ley de Presupuesto. Los datos mostrados se construyeron con fuente oficiales: ley de presupuesto, Gacetas oficiales con créditos adicionales e informes de PDVSA

<sup>8</sup> [https://www.ohchr.org/Documents/Countries/KP/ThePriceIsRights\\_EN.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Countries/KP/ThePriceIsRights_EN.pdf)

<sup>9</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Corrupción y Derechos Humanos*, Washington D.C., diciembre 2019, <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/CorrupcionDDHHES.pdf>.

<sup>10</sup> Ver: Roht-Arriaza, Naomi y Martínez, Santiago, Venezuela, *Grand Corruption and the International Criminal Court*, [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3381986](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3381986).

Las preocupaciones señaladas en esta carta han sido compartidas con su Oficina previamente. El 4 de julio de 2019 este mismo Grupo de Trabajo envió una carta dirigida<sup>11</sup> a Ud. sobre esta temática. A lo largo de este último año, *Transparencia Venezuela* ha compartido con su equipo basado en Caracas, información detallada sobre la corrupción en el país y facilitado el acceso a fuentes directas. Recientemente, *Transparencia Venezuela*, ha publicado un informe sobre “Crimen organizado y corrupción en Venezuela: un problema de Estado”<sup>12</sup> y una actualización del informe “Patrón de Gran Corrupción en Venezuela”.<sup>13</sup> Nos gustaría poder tener una oportunidad para dialogar con usted o sus representantes sobre las preocupaciones acá señaladas, así como explorar formas de colaboración para un trabajo futuro. Quedamos a su disposición en caso de requerir información adicional para nutrir este análisis.

La saludan cordialmente,

El Grupo de Trabajo Contra la Impunidad en Venezuela, integrado por:

Jan-Michael Simon  
[j.simon@mpicc.de](mailto:j.simon@mpicc.de)

Katya Salazar  
[ksalazar@dplf.org](mailto:ksalazar@dplf.org)

Almudena Bernabeu  
[almudenab@guernica37.org](mailto:almudenab@guernica37.org)

Mercedes De Freitas  
[mechydf@transparencia.org.ve](mailto:mechydf@transparencia.org.ve)

Jose Carlos Ugaz Sánchez-Moreno  
[jugaz@bv.u.pe](mailto:jugaz@bv.u.pe)

<sup>11</sup> <https://transparencia.org.ve/carta-a-michelle-bachelet-la-corrupcion-es-el-origen-de-la-crisis-en-venezuela/>

<sup>12</sup> <https://transparencia.org.ve/project/crimen-organizado-y-corrupcion-en-venezuela-un-problema-de-estado/>

<sup>13</sup> <https://transparencia.org.ve/project/actualizacion-patron-de-gran-corrupcion-un-esquema-para-el-desfalco-y-la-violacion-de-ddhh/>